



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA CIVIL FAMILIA*

CONVOCATORIA DE CONJUECES

LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA LEY 270 DE 1996 (ESTATUTARIA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA), 16 Y SS. DEL DECRETO 1265 DE 1970 Y 32 DEL ACUERDO PCSJA-10715 DE 25-07-2017 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA,

CONVOCA

A LOS ABOGADOS INTERESADOS EN CONFORMAR LA LISTA DE CONJUECES DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA, AÑO 2024, PARA QUE ANTES DE LAS 17:00 HORAS DEL DIA 02 DE FEBRERO PRÓXIMO, PRESENTEN SU SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE LA SALA, CORREO ELECTRÓNICO secivant@cendoj.ramajudicial.gov.co Y ACREDITEN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE EXPERIENCIA, QUE SON LOS MISMOS EXIGIDOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA CORPORACIÓN; ASÍ COMO TODOS LOS QUE ADICIONALMENTE, DEMUESTREN SU FORMACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL.

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, EN EL MICROSITIO DE LA SALA CIVIL FAMILIA Y DEMÁS SITIOS VISIBLES DEL EDIFICIO JOSÉ FELIX RESTREPO UBICADO EN LA CARRERA 52 N° 42 - 73 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, HOY, 15 DE ENERO DE 2024, A LAS 8:00 HORAS.

(Firmado Electrónicamente)
CLAUDIA BERMÚDEZ CARVAJAL
Presidente

Firmado Por:
Claudia Bermudez Carvajal
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 003 Civil Familia
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32f894fcc0dafdbbaec552ed6de649e02943e11815b1c817241cb3061e5dd18c**

Documento generado en 12/01/2024 01:53:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>